



ESCUELA DE MUSICA

**REGLAMENTO DEL EXAMEN DE GRADO  
para optar al Grado de: Licenciado en Educación  
Carrera: Interpretación y Docencia Musical, Plan 111/112-151/152**

**TITULO I. DISPOSICIONES GENERALES**

**Art. 1.-** El presente reglamento tiene como finalidad establecer las condiciones y criterios evaluativos del Examen de Grado, consistente en la defensa del informe del Trabajo de Graduación, requisito estipulado en el plan de formación de la carrera de Interpretación y Docencia Musical, plan 111/112 y plan 151-152, para obtener el grado de Licenciado en Educación, lo que se establece en las RU N° 254, del 23 de marzo de 2011 y RU 235 del 10 de marzo de 2020.

**TITULO II. ANTECEDENTES**

**Art. 2.** El Trabajo de Graduación es un módulo semestral, incorporado en la malla curricular en el semestre 10º, con un total de 6 créditos ECTS. Las condiciones de realización y aprobación, así como las competencias que desarrolla y el foco de las temáticas a investigar, están establecidos en el respectivo syllabus.

**Art. 3.** El presente reglamento considera las siguientes declaraciones del plan de formación de la carrera:

- El Perfil de Egreso señala:  
*“Si opta al grado de Licenciado en Educación contará con las competencias para estudiar temáticas del ámbito educativo, especialmente de la educación musical escolar; así como sobre la dinámica de las instituciones educativas, con relación a su devenir y su contexto político y social”.*
- El área de Formación Pedagógica establece como Competencia Teórica Fundamental:  
*“Indagar temáticas atinentes a la profesión, aplicando metodologías de carácter científico, al servicio de sus disciplinas –música y pedagogía- y de su formación continua”.*
- Entre los requisitos para obtener el Grado de Licenciado en Educación, señala que: *“el estudiante deberá aprobar el Examen de Grado, consistente en la defensa del informe de su Trabajo de Graduación”.*

- La calificación obtenida en el Examen de Grado “*tendrá una ponderación del 20%, al momento de calcular la nota final con la que se otorgue el grado*”.

### **TITULO III. DE LA MODALIDAD DEL EXAMEN DE GRADO**

**Art. 4.-** El examen de grado consiste en la presentación del informe escrito del Trabajo de Graduación y su defensa pública, ante a una comisión académica evaluadora.

### **TITULO IV. DE LA EVALUACION**

**Art. 5.-** Una comisión académica nombrada por la Escuela de Música se encargará de evaluar y calificar el examen, pudiendo hacer preguntas al término de la exposición oral.

**Art. 6.-** La comisión estará constituida por el profesor tutor y al menos un profesor evaluador. Habrá un Ministro de Fe, encargado del protocolo, sin derecho a evaluar.

**Art. 7.-** La comisión se constituirá con 2 meses de antelación a la fecha de la defensa, a fin de recibir y revisar el informe escrito. Dicha comisión entregará un informe evaluativo único con correcciones sugeridas y exigibles, en el lapso de dos semanas. El estudiante tendrá dos semanas más para entregar el informe escrito final digitalizado, en dos CD o DVD, cada uno con todo el material requerido según las normas de la Universidad de Talca. En él deberá incorporar las correcciones exigibles y podrá incorporar o no las sugerencias de la comisión; en este último caso deberá fundamentar su decisión durante la defensa.

**Art. 8.-** Para calificar, la comisión aplicará una rúbrica, la cual se anexa a este reglamento. Dicho instrumento será conocido por los estudiantes durante el desarrollo de su Trabajo de Graduación.

**Art. 9.-** La calificación se expresará en una nota, utilizando la escala de 1 a 7, y será inapelable.

En caso de que el trabajo haya sido elaborado por más de un estudiante, se calificará individualmente a cada uno de ellos.

**Art.10.-** La calificación final del Examen de Grado será el resultado de las calificaciones y ponderaciones respectivas que se señalan a continuación:

- Nota final del Trabajo de Graduación: 40%.
- Nota de la defensa del trabajo de graduación: 60%.

### **TITULO V. DE LA DEFENSA DEL INFORME**

**Art. 11.-** La defensa del informe será en forma oral utilizando apoyo audiovisual y estará basada en la siguiente estructura de contenidos:

- a) Nombre del Seminario de Título, profesor tutor e integrantes
- b) Problematización:
  - Exposición del tema
  - Objetivos generales y específicos
  - Hipótesis (si es que el trabajo la contempló)
  - Preguntas que guiaron la investigación

- c) Metodología
- d) Resultados, principales hallazgos e implicancias, respuestas a las preguntas y objetivos.
- e) Conclusiones, basadas en los resultados y fundadas en el marco teórico.

**Art. 12.-** El o los estudiantes se presentarán en tenida formal y se ocuparán, previa y personalmente del correcto funcionamiento de los equipos de apoyo requeridos.

## **TITULO VI. DE LAS CONDICIONES PARA RENDIR EL EXAMEN DE GRADO**

**Art. 13.-** El estudiante deberá formalizar su inscripción, mediante una carta dirigida al Director de la Escuela de Música, dos meses antes de la fecha establecida para estos efectos. Se establece como período de las defensas la primera quincena de enero.

**Art. 14.-** Previamente a la defensa, el estudiante deberá hacer entrega de un informe escrito de su Trabajo de Graduación, presentado en 2 ejemplares digitales. Esto, según norma establecida en el TITULO VII del presente reglamento. La entrega se realizará en la Secretaría de la Escuela de Música, al menos 3 días hábiles antes de la fecha de la defensa.

**Art. 15.-** Durante la defensa el estudiante o grupo de estudiantes realizará(n) una presentación oral cuya duración será estipulada por el profesor tutor del seminario, pudiendo extenderse de 30 a 60 minutos, dependiendo de la cantidad de integrantes del seminario.

## **TITULO VII. DE LA NORMA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME ESCRITO**

**Art. 15.-** El informe escrito tendrá las siguientes características de presentación:

- Hoja tamaño: carta
- Márgenes: izquierdo y superior 3 cm.; derecho e inferior 2.5 cm.
- Letra del texto: Times New Roman 12
- Interlineado: 1,5
- Extensión: 65 a 80 páginas (excluidos los anexos)
- El informe escrito incluirá un resumen de media página en español, con tres a cinco palabras clave, y su traducción al inglés.

La portada deberá señalar:



**ESCUELA DE MUSICA (12)**

Carrera: Interpretación y Docencia Musical (12)

TRABAJO DE GRADUACION (18)  
*(Nombre del trabajo)(18)*

Para optar al grado de (16)  
LICENCIADO EN EDUCACION (16)

Nombre(s) completo(s) del o de los  
autor(es) (14)

Nombre completo del/ o de la profesor(a)  
guía (14)

Ciudad, mes, año (12)

**TITULO FINAL**

**Art. 17.-** Toda situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el Director(a) de la Escuela de Música.

Talca, noviembre 2020



**Interpretación y Docencia Musical**  
**ESCUELA DE MÚSICA**  
**RUBRICA DE EXAMEN DE GRADO**  
 Para optar al Grado de Licenciado en Educación, Plan 111/112 y 151/152

NOMBRE ESTUDIANTES: \_\_\_\_\_

| Dimensión                            | % | Insatisfactorio 1   | Satisfactorio 2   | Competente 3  | Destacado 4   |
|--------------------------------------|---|---|---|---|---|
| <b>ASPECTOS FORMALES</b>             |   |   |   |   |   |
| <b>1. Lenguaje formal y corporal</b> | 6 | El estudiante se expresa de forma coloquial y utiliza frecuentes muletillas durante la exposición. Falta afianzar sus ideas y clarificar los planteamientos. Además, precisa constantemente leer, desatendiendo su postura corporal y contacto visual con la audiencia. | El estudiante usa las formas básicas del discurso expositivo, pero incurre en algunas muletillas al expresarse. Expone sus ideas con fundamentos, aunque para ello precisa leer brevemente. En ocasiones desatiende su postura corporal y contacto visual con la audiencia. | El estudiante evidencia un manejo del discurso expositivo con un lenguaje formal preciso. En general, expone sus ideas con rigor académico y entusiasmo, manteniendo una buena postura corporal y contacto visual con la audiencia. | El estudiante se atiene a la estructura del discurso expositivo, utilizando un lenguaje formal preciso, fluido y cercano al nivel profesional. Expone sus ideas proyectándose con seguridad e interactuando con la audiencia. |
| <b>2. Dicción y volumen de voz</b>   | 4 | El volumen de la voz y la dicción es débil para ser escuchado por la audiencia.   | El estudiante demuestra un manejo de la dicción y volumen de voz, sin embargo, descuida estos aspectos durante la presentación perjudicando la atención de la audiencia.  | El estudiante demuestra un manejo de la dicción y volumen de voz acorde a los requerimientos de la sala, lo cual favorece la atención de la audiencia.  | El estudiante demuestra un dominio sobre la dicción y volumen de su voz, potenciando su capacidad vocal expresiva para captar la atención de la audiencia.  |

|   |    |   |   |  |   |
|---|----|---|---|--|---|
| <b>3. Organización y secuencia de la presentación (manejo del tiempo).</b>      | 12 | La presentación no sigue un orden adecuado. Además, termina demasiado rápido o no logra completar las ideas en el tiempo asignado.  | Pese a que la presentación sigue un orden establecido, a veces, el estudiante salta de un tema a otro sin establecer una relación. Confronta algunos problemas para atenerse al tiempo pautado. | La presentación sigue un orden que favorece la atención de la audiencia. En general, se atiende al tiempo asignado, aunque en algunos momentos apresurando o retrasando las ideas.     | El trabajo se expone de forma ordenada e interesante, cautivando la atención de la audiencia. Se evidencia un uso pausado y programado del tiempo, atendiendo todos los aspectos fundamentales del tema.        |
| <b>4. Uso de soportes visuales y/o tecnológicos.</b>                            | 10 | Aunque se evidencia el uso de soportes visuales y/o tecnológicos, la presentación es monótona y los recursos de apoyo parecen más bien un suplemento que un complemento de la exposición. | Se evidencia el uso de soportes visuales y/o tecnológicos. Sin embargo, su contenido y diagramación no aportan significativamente a la exposición.  | Se evidencia el uso eficiente y coherente de soportes visuales y/o tecnológicos, constituyendo un complemento importante de la exposición y un recurso atractivo para el interlocutor. | Se evidencia el uso eficiente y coherente de soportes visuales y/o tecnológicos, constituyendo un aporte significativo al tema en exposición aportando atractivo a la perspectiva analítica de manera creativa. |
| <b>ASPECTOS DE CONTENIDO</b>  |    |   |   |  |   |
| <b>5. Compromiso y proyección del estudio con la educación musical chilena.</b> | 12 | Durante la presentación la pertinencia y contribución de del estudio a la educación musical queda de manera implícita.  | Durante la presentación se explicita en forma parcial la pertinencia y contribución del estudio a la educación musical.   | Durante la presentación se fundamenta la pertinencia y contribución del estudio a la educación musical.  | Durante la presentación se fundamenta la pertinencia y contribución del estudio a la educación musical, evidenciando su impacto en la producción de nuevos conocimientos y/o metodologías pedagógicas.          |
| <b>6. Dominio del tema en relación al marco teórico.</b>                        | 16 | El discurso expositivo denota carencias en relación al marco teórico del trabajo, así como debilidad en el manejo conceptual del tema y las fuentes de información.                       | El discurso expositivo refiere el marco teórico de la investigación, pero establece una mínima conexión con conceptos, teorías y fuentes bibliográficas.  | El discurso expositivo refiere los fundamentos del marco teórico que rige la investigación, estableciendo una evidente conexión con conceptos, teorías y fuentes bibliográficas.       | El discurso expositivo evidencia un dominio sobre el marco teórico que rige la investigación, precisando conceptos, teorías subyacentes y fuentes bibliográficas como fundamento de la discusión.               |

|  |    |   |  |  |   |
|--|----|---|--|--|---|
| <b>7. Dominio del tema en relación al marco metodológico.</b>                            | 16 | La exposición es confusa respecto a la estructura y pertinencia del marco metodológico que se aplicó durante la investigación.  | La exposición denota debilidades en relación a los fundamentos del marco metodológico que se aplicó para el objeto de estudio.   | La exposición evidencia los fundamentos del marco metodológico que se aplicó para el objeto de estudio, admitiendo debilidades y fortalezas detectadas durante el proceso.   | La exposición evidencia certeza en los fundamentos del marco metodológico que se aplicó para el objeto de estudio, distinguiendo debilidades y fortalezas emanadas del proceso.   |
| <b>8. Dominio del tema en relación al análisis de los resultados y las conclusiones.</b> | 16 | Los resultados y conclusiones no se condicen con el problema, la hipótesis, las preguntas y/o los objetivos planteados.   | Los resultados y conclusiones responden parcialmente al problema, la hipótesis, las preguntas y/o los objetivos planteados.  | Los resultados y conclusiones evidencian coherencia y consistencia en relación al problema, la hipótesis, las preguntas y/o los objetivos planteados.  | Los resultados y conclusiones evidencian coherencia y consistencia en relación al problema, la hipótesis, las preguntas y/o los objetivos planteados, e incluyen descubrimientos que abren nuevas fuentes de investigación.   |
| <b>9. Articulación del trabajo realizado con los propósitos del Examen de Grado.</b>     | 8  | El estudiante denota carencias en cuanto a la comprensión y comunicación de su trabajo como aporte a la teoría y la sociedad. Además, enfrenta las preguntas de la comisión evaluadora con mucha dificultad, sin ofrecer una respuesta satisfactoria. | El estudiante demuestra comprensión y comunicación de su trabajo como aporte a la teoría y la sociedad, pero existen algunas inconsistencias y/o vacíos en algunas facetas o perspectiva de análisis abordadas. Frente a las preguntas de la comisión evaluadora responde con cierto grado de inseguridad. | El estudiante demuestra seguridad en cuanto a la comprensión y comunicación de su trabajo como aporte a la teoría y la sociedad. Frente a las preguntas de la comisión evaluadora responde con certeza argumentando sus ideas. | El estudiante demuestra convicción y creatividad en cuanto a la comprensión y comunicación de su trabajo como aporte a la teoría y la sociedad. Frente a las preguntas de la comisión evaluadora responde con argumentos sólidos extrapolando la información hacia otras facetas y perspectivas de análisis del tema. |



**Interpretación y Docencia Musical**  
**ESCUELA DE MÚSICA**  
**RUBRICA DE EXAMEN DE GRADO**  
Para optar al Grado de Licenciado en Educación, Plan 111/112 151/152

Profesor Evaluador: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Otras Observaciones

---

---

---

---

---

---

---

Puntaje Total \_\_\_\_\_

Puntaje Obtenido \_\_\_\_\_

Calificación Final \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Ministro De Fé Sr/Sra: \_\_\_\_\_



| <b>TABLA PUNTAJE Y PONDERACIÓN RÚBRICA EXAMEN DE GRADO</b>                            |                                      |                                |                              |                       |                           |                |
|---|--------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-----------------------|---------------------------|----------------|
| <b>DIMENSIÓN</b>  | <b>PAUTA DE PUNTAJES/PONDERACIÓN</b> |                                |                              |                       |                           |                |
| <b>ASPECTOS FORMALES</b>  | <b>32PTOS</b>                        | <b>40%<br/>INSATISFACTORIO</b> | <b>60%<br/>SATISFACTORIO</b> | <b>80% COMPETENTE</b> | <b>100%<br/>DESTACADO</b> | <b>PUNTAJE</b> |
| 1. Lenguaje formal y corporal   | <b>6</b>                             | <b>2.4</b>                     | <b>3.6</b>                   | <b>4.8</b>            | <b>6</b>                  |                |
| 2. Dicción y volumen de la voz  | <b>4</b>                             | <b>1.6</b>                     | <b>2.4</b>                   | <b>3.2</b>            | <b>4</b>                  |                |
| 3. Organización y secuencia de la presentación (manejo del tiempo)                    | <b>12</b>                            | <b>4.8</b>                     | <b>7.2</b>                   | <b>9.6</b>            | <b>12</b>                 |                |
| 4. Uso de soportes visuales y/o tecnológicos.   | <b>10</b>                            | <b>4</b>                       | <b>6</b>                     | <b>8</b>              | <b>10</b>                 |                |
| <b>ASPECTOS DE CONTENIDO</b>  | <b>68Ptos</b>                        |                                |                              |                       |                           |                |
| 5. Compromiso y proyección del estudio con la educación musical chilena.              | <b>12</b>                            | <b>4.8</b>                     | <b>7.2</b>                   | <b>9.6</b>            | <b>12</b>                 |                |
| 6. Dominio del tema en relación al marco teórico y soporte de fuentes bibliográficas. | <b>16</b>                            | <b>6.4</b>                     | <b>9.6</b>                   | <b>12.8</b>           | <b>16</b>                 |                |
| 7. Dominio del tema en relación al marco metodológico.                                | <b>16</b>                            | <b>6.4</b>                     | <b>9.6</b>                   | <b>12.8</b>           | <b>16</b>                 |                |
| 8. Dominio del tema en relación al análisis de los resultados y las conclusiones.     | <b>16</b>                            | <b>6.4</b>                     | <b>9.6</b>                   | <b>12.8</b>           | <b>16</b>                 |                |
| 9. Articulación del trabajado realizado con los propósitos del Examen de Grado.       | <b>8</b>                             | <b>3.2</b>                     | <b>4.8</b>                   | <b>6.4</b>            | <b>8</b>                  |                |
| <b>Puntaje Total/ Puntaje obtenido</b>  | <b>100pt</b>                         |                                |                              |                       |                           |                |
| <b>NOTA FINAL</b>   |                                      |                                |                              |                       |                           |                |